LA SUSCRITA JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

H A C E C O N S T A R

Que la Doctora **VERONICA PARRA ESCOBAR**, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.112.781.851 expedida en Cartago Valle del Cauca, y Tarjeta Profesional de Abogada No. 298.393 del Consejo Superior de la Judicatura, desde el mes de Junio del año 2017, ha venido ejerciendo su profesión de manera continua como Abogada Defensora de los derechos y garantías constitucionales de los procesados, y como Abogada Representante de las Victimas en procura de los derechos de verdad, justicia y reparación, y garantías constitucionales, en diferentes procesos penales que se tramitan dentro de este Despacho Judicial.

Esta certificación se expide para efectos de acreditación de experiencia laboral.

En constancia y fe de lo expuesto, se expide y se firma en la Ciudad de Cartago Valle del Cauca, a los seis (06) días, del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

AMPARO BEDOYA RESTREPO
Juez.-

Scanned by CamScanner